



CERTIFICADO PROVISORIO N°101



Claudia Berrios Nilo, la Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre, que suscribe certifica que, la organización funcional **CLUB DE ADULTO MAYOR BELLA UNIÓN DE ESPERANZA** se encuentra inscrito en el registro Público de Organizaciones Comunitarias de Villa Alegre, con el N° 191 de fecha 16 de octubre de 2000, cuenta con estatutos vigentes de acuerdo a los dispuesto en la ley N°19.418 del 9 de octubre de 1995 y la ley N° 20.500 de fecha 16 de febrero de 2011. Su Directorio fue elegido el día 6 de julio del 2022 y se encuentra vigente hasta el 6 de julio del 2025.

DIRECTORIO:

PRESIDENTA: EDITH DOLORES BECERRA JAQUE CI:8.349.657-6

SECRETARIA: ZUMILDA DEL CARMEN MUÑOZ GONZÁLEZ CI:7.904.179-3

TESORERA: JIMENA ROSA FUENTEALBA GONZÁLEZ CI:7.948.694-9

La presidenta y la Tesorera, han sido autorizados para realizar trámites administrativos y financieros a nombre de la institución.

Se extiende el presente certificado a petición de la institución para los fines que estime convenientes.

Villa Alegre 01 de agosto 2022.
CBN/cbn